

QUILMES, 9 de agosto de 2011

VISTO el expediente N° 827-1434/10, mediante el cual se tramita la Oferta Académica 2011 del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la solicitud realizada por la Directora de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades no presencial, cuyo texto se adjunta, resulta necesario introducir algunas modificaciones a la Oferta Académica, para el 3° período de 2011.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Oferta Académica de la en Ciencias Sociales y Humanidades no presencial, las modificaciones para el 3° período de 2011, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 176/11

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Flores".

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Oferta tercer período 2011
Departamento: Ciencias Sociales
Carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades
Aulas adicionales

Área	Núcleo	Período	Modalidad	Nombre Asignatura	Créditos	Docente	Cupo	Grupo Carreras	Nueva Asignatura
Historia	Estudios básicos	Tercer período	Virtual	Historia social argentina	10	Silvia Ratto	37	Sociales y Humanidades	No
Historia	Estudios complementarios	Tercer período	Virtual	Consecuencias sociopolíticas del derrumbe del Estado de Bienestar	10	Patricia Berrotarán	24	Sociales y Humanidades	No

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 176/11

Jorge Flores

Jorge Flores
Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES